

CEMENTOS MOLINS, S.A. (“**Cementos Molins**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Cementos Molins S.A. comunica que, en el día de hoy, su filial Cementos Molins Industrial S.A.U. ha formalizado un contrato de compraventa de instalación industrial y fondo de comercio asociado a la planta de fabricación de cemento en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), de la que es titular hoy la sociedad Cemex España Operaciones S.L.U.

La ejecución del acuerdo alcanzado entre ambas compañías queda suspensivamente condicionado a la obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, que ha sido informada de las características principales de la operación y a la que, en los próximos días, Cementos Molins Industrial S.A.U. presentará la documentación legalmente exigible a los fines de la pertinente autorización.

El precio acordado por las partes para la transacción se ha fijado en 40 millones de euros.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, a 13 de junio de 2013.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Jorge Molins Amat